



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 MAYO 2007

RES. H. N° 431-07

EXPTE. N° 5.079/06

VISTO:

La Res. H.N° 429/07, por la cual se establece la integración de tribunales examinadores para el Turno Extraordinario de Exámenes del mes de Mayo de 2007;

CONSIDERANDO:

Que en la planificación de exámenes elevada por la Escuelas de Ciencias de la Educación se omitió incluir al Prof. Ariel Duran en la Mesa N° 5, como miembro titular de la misma;

Que es necesario modificar el Art. 1° de la Res.H.N° 429/07 y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 429/07, por la cual se establece la integración de tribunales examinadores para el Turno Extraordinario de Exámenes del mes de Mayo 2007, en el sentido de incluir como miembro titular de la Mesa N° 5 al Prof. Ariel Duran:

Mesa N° 05:

FECHA: 22-05-07

HORA: 15,00

ASIGNATURAS:

1)-OPT. PSICOLOGIA SOCIAL 2)-DINÁMICA DE GRUPOS EN EDUC. (P/85) - INSTITUC. Y GRUPOS (P/2000) 3)-OPT. PEDAGOGIA SOCIAL (P/85) - PEDAGOGIA SOCIAL (P/2000) 4)-ORIENTACIÓN EDUCAC. (P/85) - ORIENT.EDUCAC. Y VOCAC. (P/2000) 5)-PSICOLOGÍA SOCIAL (P/2000) 6)-OPT. EDUCACION AMBIENTAL 7)-OPT. PEDAGOGIA LABORAL

TITULARES:

CARBAJAL, SERGIO
ILVENTO, MARIA C.
BELLAVILLA, EDUARDO
DURAN, ARIEL

SUPLENTES:

BARRIOS, GABRIELA
VILLARREAL, ESTRELLA

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Prof. Ariel Duran, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

120-07

Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA



Esp. LUR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.